

## ACTA Nº 40 DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN INTERNA

### ASISTENTES:

#### Por la Dirección:

D. David Valcarce Canedo.  
Director de Medios TVE y Presidente de la comisión

D. Antonio Losada Vela  
Director Producción TVE

D. Francisco Castellanos Felipe  
Director Área Relaciones Laborales

Dña. Paloma Urgorri Pedrosa  
Directora de Recursos Humanos

Dña. Cristina Hernández García  
Directora Área Litigación y Consultivo

Dña. Isabel Fernández Rivera (Asesoría Jurídica)

#### Por la Parte Social:

Dña. Marina Bretos Bornez (CCOO)

D. Juan Abián Jacobo (CCOO)

Dña. Magdalena Carreras Giralt (UGT)

D. Raúl Vicente Sánchez (UGT)

D. Julia Quintela Villarnovo (SI)

D. Manuel Bajo Serra (SI)

D. Fernando Menchero de los Ríos (CGT)

D. Jesús Candón Giménez (en representación del  
Sec. Gral. de USO)

En Madrid, a 16 de marzo de 2016, a las 16:00 horas, en la Sala de Juntas 102 del Edificio Prado del Rey, se reúnen las personas relacionadas al margen, para la celebración de la reunión de la Comisión de Producción Interna, en aplicación de lo establecido en el Art 8. del II Convenio de Corporación RTVE.

#### ORDEN DEL DIA:

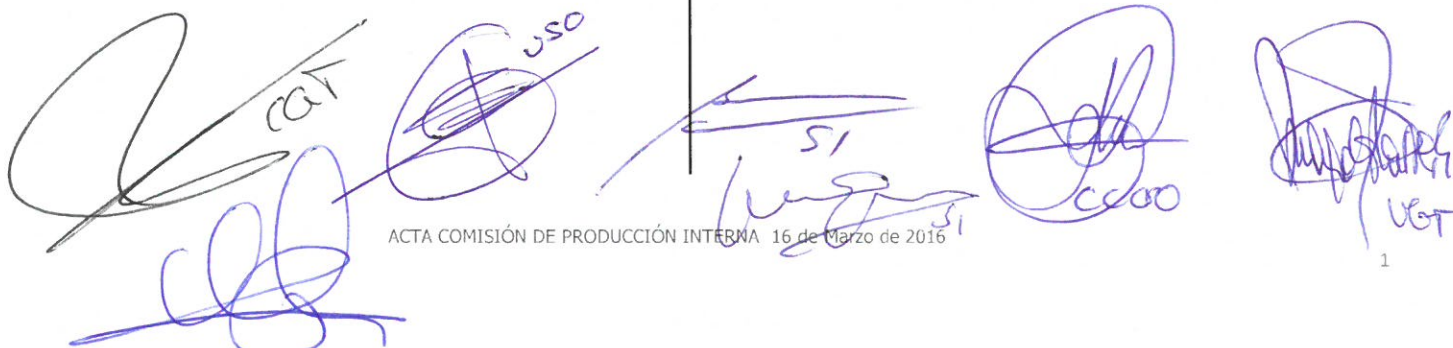
1.-Aprobación y firma del acta nº 39 correspondiente a la reunión celebrada el 20 de enero de 2016.

2.- Contestación a la información solicitada por la parte social con antelación a la reunión.

3.- Ruegos y preguntas

Iniciada la sesión se firma el acta anterior.

La dirección contesta a las preguntas enviadas por la parte social con antelación a la reunión. Se informa que toda la documentación se "colgará" o archivará en la carpeta compartida de la Mesa de Producción para que todos los miembros de la Mesa tengan acceso a la misma



**SOLICITUD DE INFORMACIÓN POR CGT****PRIMERO**

Con objeto de conocer las prioridades que se podrían plantear en el caso de que se posibilitara la contratación en determinadas áreas -que pudieran considerarse estratégicas para el fortalecimiento de la producción interna- en detrimento de la contratación de servicios externos, se solicita:

**Departamento de Construcción y Montaje de Decorados:**

- Personal disponible en Departamento de Construcción y Montaje de decorados en Madrid (desglosado en Técnicos de Construcción y Montaje, pintura, modelado y efectos especiales con su asignación por centro de trabajo):
- Proyectos de construcción de decorados realizados total o parcialmente por dicho departamento a lo largo del año 2015:

**Se indica que la información recabada relativa a los dos puntos anteriores queda "colgada" en la carpeta compartida de la Mesa de producción.**

- Proyectos y costes económicos de los decorados construidos por empresas externas a lo largo de 2014 para grabaciones en los centros de grabación en Madrid:

Se informa a la Mesa que se ha solicitado esta información a la Dirección de Estrategia e Imagen que informa que el presupuesto de construcción de decorados no depende de esa dirección y que lo correcto sería trasladar la pregunta a la Dirección de Compras y a las producciones ejecutivas.

La parte de la Dirección en la Mesa considera sin embargo que no es un tema que corresponda a la mesa de producción.

- Consecuencias del ERE de 2006 en la plantilla del Departamento. La documentación del impacto en la plantilla de este departamento queda archivada en la Carpeta compartida de la Mesa.
- Estimaciones de la necesidad de personal (en cualquiera de las modalidades existentes de contratación) para poder asumir el 100% de las necesidades de construcción de decorados para TVE en Madrid:

La Dirección informa que en estos momentos no es posible precisar cuántas personas serían necesarias y de qué perfiles, ya que hay muchas variables que se tendrían que conocer y no se conocen como son, programas previstos, decorados que cada programa precisará, donde se producirán los programas, complejidad de los mismos ...

**Unidades de Realización, Producción e Información de la Dirección del Área de Producción de TVE:**

- Personal disponible (realizadores/as y ayudantes) (productores/as y ayudantes) asignado en programas del Área de Magazines, Cultura, entretenimiento, ficción, programas infantiles y deportes.
- Personal dependiente de la Dirección de Producción cedido en los programas de los Servicios Informativos.
- Como referencia, personal de realización, producción e información dependiente de los Servicios Informativos.

- Personal no disponible para cubrir puestos específicos de sus categorías, por estar desempeñando otras funciones laborales (puestos de dirección/subdirección de programas o áreas, coordinación, producción ejecutiva...) excedencias, liberaciones sindicales o bajas prolongadas
- Bajas por maternidad/paternidad cubiertas con contratos de interinidad en los últimos catorce meses. Otros contratos formalizados en el mismo periodo.

**Toda la información recabada sobre el punto anterior queda archivada en la carpeta compartida para conocimiento de todos los miembros de la Mesa.**

## SEGUNDO

Tras detectarse algunos errores en la documentación presentada de los tres cuatrimestres de 2013 en los desgloses por programa/hora emitida en cuanto a su catalogación como producción propia/mixta/externa se solicita:

Desglose de todos los programas NO informativos, con información de cadena de emisión, capítulos, duración de los mismos y catalogación en SGPP como producción propia/mixta/externa, de los tres cuatrimestres de 2015, así como porcentajes de producción propia en el caso de las mixtas:

## TERCERO

Relación de contratos suscritos en los últimos catorce meses desde las Áreas de Magazines, cultura y entretenimiento para comprometer la emisión de programas de producción ajena:

Se informa a la Mesa que toda la documentación e información relativa a los dos puntos anteriores queda archivada en la Carpeta compartida.

## SOLICITUD DE PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles son las condiciones económicas del nuevo contrato suscrito con Cronos TV para la producción del programa "Libros con Uasabi" y las condiciones de su patrocinio por la Obra Social La Caixa? ¿Se ha acreditado en este caso la necesidad de recurrir a recursos ajenos por la imposibilidad de utilizar los recursos internos? ¿Se ha tenido en cuenta la posición editorial del grupo empresarial Libertad Digital –del cual forma parte Cronos TV- respecto a la descalificación sistemática de las televisiones públicas y el mantenimiento de los puestos de trabajo de su plantilla?.

Se informa por la Dirección a la Mesa de que se trata de una cesión gratuita cuyo coste asume La Caixa, lo produce la Productora y lo emitimos nosotros.

2.-¿Cuáles son las condiciones del contrato suscrito con el GRUPO MEDINA MEDIA para la producción del programa ESPAÑA DIRECTO? ¿Figura acreditada y justificada algún tipo de subcontratación del GRUPO MEDINA MEDIA con la empresa TORREÓN DEL SOL para la producción de ESPAÑA DIRECTO?

Se informa de que el contrato con Medina Media acabó en julio de 2015. Ahora es con Torreón y las condiciones son las mismas.

3.-¿Tiene o ha tenido TORREÓN DEL SOL algún tipo de vinculación con TVE en cuanto a la prestación de servicios o producción de programas?

Se informa de que Torreón del Sol aporta Director, presentador y dos repostajes diarios a la producción.

4.-¿Se han generado comisiones de servicio fuera de Madrid, de duración semanal y prolongadas durante meses, en el programa LA MAÑANA? ¿Cuál es su justificación en el caso de que se hayan producido?

Se producen porque hay sitios en los que la plaza de informador de plantilla se ha quedado vacante (Galicia por ejemplo Granada) y cuando es necesario se hace un desplazamiento semanal con dietas en estricto cumplimiento del Convenio Colectivo. Últimamente también se manda un informador a Granada porque el informador de Sevilla no resulta suficiente para toda Andalucía. La comisión es de lunes a viernes, en ningún momento se trata de un traslado.

5.-Solicitamos información sobre el proyecto del programa titulado VIRTUOSOS, producido por SECUOYA para TVE y que consistirá en la selección de músicos para componer una orquesta sinfónica. ¿Está concebido como coproducción o producción ajena? ¿Con qué criterios se ha elegido el tribunal que está realizando las primeras pruebas de selección? ¿Quién ha fijado estos criterios? ¿Se puede confirmar que la meta del concurso es formar una orquesta que actuará en el Teatro Monumental y se establecerá como "hermana pequeña" de la Orquesta y Coro de RTVE? ¿Por qué SECUOYA está mandando notas a los Conservatorios diciendo que la selección de los aspirantes correrá a cargo de componentes de la Orquesta de RTVE, cuando esta no ha recibido ninguna comunicación en este sentido? ¿Se ha llegado a contemplar algún tipo de implicación o colaboración de los componentes de la Orquesta y Coro de RTVE en esta producción? ¿Se ha llegado a tener en cuenta la existencia misma de la Orquesta y Coro de RTVE en algún momento de la gestión de este proyecto?

El programa tiene tres fases:

- Una primera de castings en la que se seleccionan unos 6 músicos de cada instrumento. Estos castings se han hecho en Escuelas y Conservatorios de música de GIJÓN, VALENCIA Y MADRID. La selección la ha llevado a cabo La Productora Condevon, tal y como estaba previsto en el proyecto aprobado.
- La Segunda fase consistirá en eliminatorias por instrumentos hasta conseguir los instrumentos para formar la orquesta. Se graba en El Centro Cultural de Alcobendas. En esta fase interviene una jurado de tres personas: ROSA TORRES PARDO, ARTURO REVERTER y un miembro de La ORQUESTA y CORO de RTVE (distinto en cada programa).
- La Tercera fase consistirá en la preparación y actuación de la orquesta que se ha formado en las eliminatorias. Esta actuación se hará en el teatro Monumental. Para esta actuación también se solicita la colaboración del Jurado que ha intervenido en la fase anterior incluidos los miembros de la orquesta Y CORO RTVE.

Se solicita la colaboración de los profesores de la Orquesta para las fases eliminatorias del concurso. Es lo que estaba en el proyecto inicial y lo que se está intentando siempre y cuando se consigan acoplar las fechas de grabación con las de disponibilidad de los profesores de orquesta que intervengan.

Una vez terminada la grabación del programa VIRTUOSOS no hay constancia de que haya un proyecto para que esta orquesta seleccionada tenga algún tipo de vinculación con RTVE o con nuestra Orquesta.

6.-¿Cuántos contratos en régimen de coproducción están vigentes con Telefónica en la actualidad? ¿Se han seguido las recomendaciones recogidas en la última auditoría de la Intervención General de la Administración del Estado para que en los contratos de coproducción suscritos con Telefónica se especifique el momento en el que RTVE recupera todos los derechos sobre las mismas?

Se informa de que el único programa vinculado al Convenio con Telefónica que está vigente, en proceso de producción, es "Pódium" y sí se ha tenido en cuenta la recomendación de la IGAE.

7.- ¿Qué trabajos de grafismo/postproducción y con qué costes económicos se están encargando a la empresa EL EXILIO?

En lo que llevamos de año, se han encargado al Exilio, los siguientes trabajos:

CANAL HD STAR: 8.500 €  
 MASTERCHEF: 9.400 €  
 PIEZAS CANAL CLAN: 13.200 €  
 SOMOS CINE: 3.900 €

¿Por qué razón se adjudicó en concurso público el proyecto de la Nueva Imagen Corporativa a la empresa EL EXILIO con el software ADOBE AFTER EFFECTS CC, incompatible con todas las versiones de AFTER EFFECTS de los equipos disponibles en RTVE (tanto en grafismo como en AVID) excepto para tres equipos instalados en Prado del Rey, Torrespaña y San Cugat?

Se informa que antes de adjudicar el concurso a la empresa El Exilio ya se había solicitado la actualización de TODOS los equipos de grafismo dependientes de esta dirección a Adobe CC 2015. En ese momento no existía en la dirección de imagen NINGÚN equipo con el software Adobe After Effects CC 2015.

La decisión de actualizar a este software es completamente independiente del proyecto de cambio de imagen de los canales de TVE. Había sido ya tomada para mejorar la capacidad de producción interna y la calidad de nuestro trabajo. Creemos que trabajar con versiones obsoletas no es la mejor manera, ni de potenciar la producción interna, ni de mantener a nuestro personal en la realidad objetiva de su profesión.

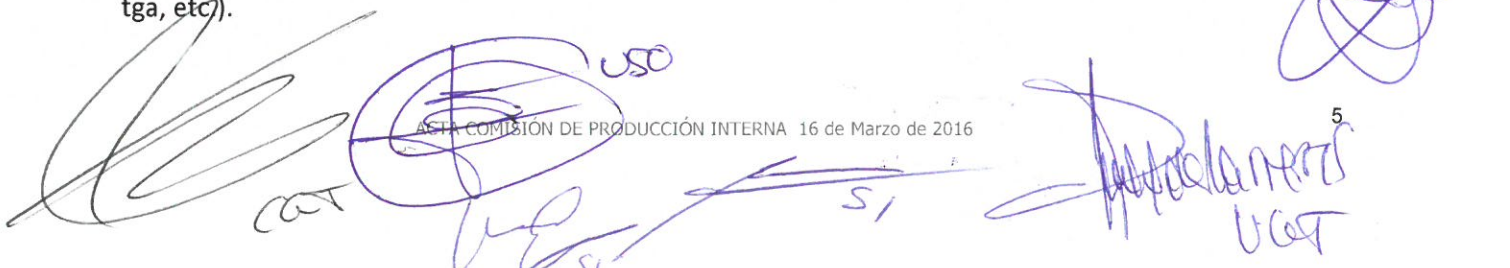
After Effects es actualmente una herramienta básica y supone un estándar en la industria audiovisual. Poseer los proyectos originales para poder asumir internamente el desarrollo de los mismos es prioritario para esta dirección.

La versión actual de Adobe After Effects es incompatible, tanto con la CS 5.5 (disponible en Torrespaña, Prado y San Cugat), como con la CS 3.5 (disponible en Canarias). Ninguna empresa que se dedica al grafismo audiovisual actualmente, trabaja con versiones tan obsoletas de este programa. El software actual no tiene ninguna posibilidad de exportar los proyectos a versiones tan antiguas.

Esta actualización de software se planificó en dos años por motivos presupuestarios:

Año 2015: solicitud de 6 licencias de Adobe CC  
 Año 2016: solicitud de licencias para el resto de equipos

Por otra parte, el concurso de diseño no solo adjudicó proyectos After Effects. El Exilio ha entregado a RTVE materiales en los diversos formatos que se le solicitaron (vídeo mxf, audio wav, pdf, imagen en tga, etc).



*¿Qué coste está suponiendo el tener que encargar trabajos de grafismo a la empresa que nos ha vendido un proyecto de imagen corporativa con un software incompatible con la mayoría de nuestros equipos?*

Se informa que no supone coste alguno. El Exilio no ha realizado ningún trabajo para RTVE por esta razón. Los encargos que se han realizado y tal como se refleja en la primera pregunta, corresponden a sobrecarga de trabajo interna.

En concreto, el reciente traslado por razones de salud del grafista encargado por esta dirección de los proyectos del canal Clan a la Dirección de Comunicación y su no sustitución ha hecho necesario encargar al exilio piezas del canal clan cuyo coste es de 13.200 €.

### **PREGUNTAS USO (SON REALIZADAS A LA MESA POR EL SINDICATO CGT, SEGÚN ACUERDO DEL CI)**

1.- *¿Qué comunicación hay entre la Dirección de Medios de Prado y la Dirección de Medios de Informativos en la coordinación de los medios para eventos, como por ejemplo en Arco? (había tres unidades móviles paradas en Prado)*

Desde la Dirección de Medios atendemos, prioritariamente, las peticiones de cualquier recurso humano o técnico que nos solicita la Dirección de Informativos. En la actualidad existen varias personas de la Dirección de Medios cedidas provisionalmente en Torrespaña, así como adscritas provisionalmente en diferentes CCTT. Para la elaboración de los programas informativos diarios y no diarios, los recursos los aporta la propia Dirección de Informativos, en el caso de que necesiten algún recurso para estos programas, nos lo solicitan y los atendemos con prioridad, sobre todo en el caso de los programas diarios. Cuando se producen eventos o programas extraordinarios, la Dirección de Medios aporta la mayoría de los recursos necesarios, en base a las reuniones conjuntas previas a la producción del evento o programa extraordinario.

2.- *Fase en la que se encuentra la Unidad Móvil en HD que presentó la Dirección de Medios en la anterior reunión.*

A punto de cerrarse el expediente, en cuanto esté acabado se sacará. La Dirección de Planificación Tecnológica junto con la Dirección de medios está haciendo el diseño técnico de la unidad móvil. Este diseño ha sufrido un retraso porque se valorando la posibilidad de equipar esta unidad con 4k.

3.- *¿Qué tipo de excedencia han tenido el Sr. Díez, Sr. Garrido para ir a los Juegos Olímpicos de Río? ¿Por qué se les facilita para trabajar en una categoría que no desarrollan desde hace tiempo en esta empresa?*

Hay distintas formas de ir a los Juegos: a título personal (con una suspensión de contrato), formando parte de OBS en virtud de contrato entre RTVE y OBS (personal de RTVE cedido) y con el equipo de TVE. Díez, ya no está en la empresa y Garrido no tiene ningún tipo de excedencia, va con OBS como realizador. Este equipo se conforma con muchísima antelación porque hay que organizarlo con OBS todo: instalaciones, dietas, seguros, etc.

4.- *Qué negociaciones se están llevando a cabo con las Federaciones Deportivas para la compra de derechos de algún deporte para el año que viene. La información recabada sobre este punto queda "colgada" en la carpeta compartida de la Mesa.*

5.- *¿Se ha firmado ya la producción con Medios de TVE del Fútbol Sala como adelantó el recién dimitido director de TVE Sr. Díez en la reunión anterior?*

Se está hablando con ellos pero falta definir qué podríamos producir, si estuviesen de acuerdo, ya que tienen acuerdos con terceros. También hay que estudiar cómo acomodarlo presupuestariamente.

6.- *¿Cómo han quedado por fin los derechos y el dinero de los resúmenes de la LFP de este año después de la sentencia de las privadas?. Se ha llegado a un acuerdo de rescisión del contrato actual y se están negociando las condiciones.*

7.- *¿Piensa la Dirección de Programas y Magazines realizar algún programa de música actual tipo "Música 1" o "No dispares al pianista"? ¿No se piensa en programación para la franja de edad de 16 a 35 años?*

Se está valorando un proyecto de música y hay dos opciones, Radio 3 y desde entretenimiento que han hecho una propuesta. También se está haciendo un piloto de música para la 2.

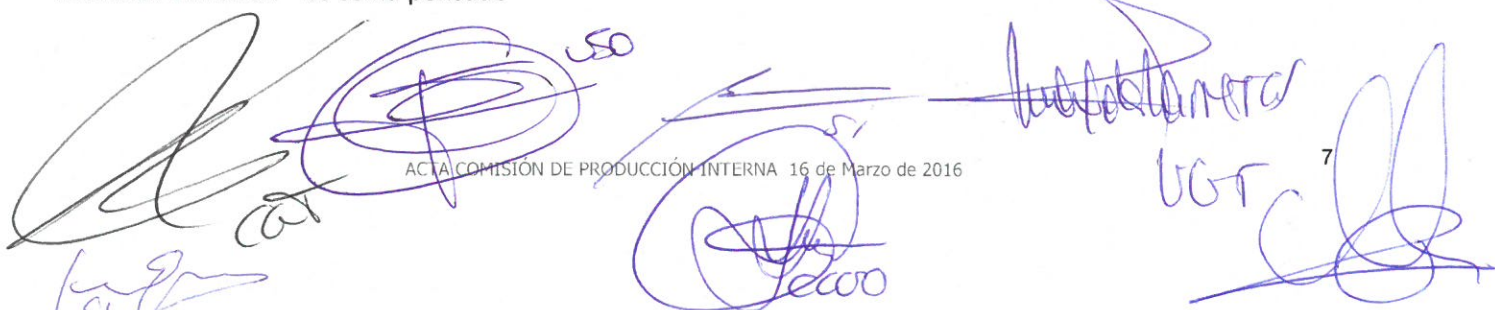
8.- *¿Se ha pensado en esta empresa en competir en el mercado con igualdad de condiciones? ¿Trabajo de exteriores con condiciones especiales? ¿se intentará firmar algo a este respecto antes de empezar la nueva temporada en septiembre?*

No es una idea, no se quiere establecer condiciones especiales que impidan que los trabajadores puedan rotar. Aquí los trabajadores están sujetos a Convenio y las condiciones del mismo se cumplen.

9.- *¿Qué tipo de acuerdo han firmado con el Teatro Real para la cesión de material técnico para la producción de óperas y conciertos? ¿Por qué no se negocia este trabajo con la presencia de Unidad Móvil?*

Existe un Convenio vigente, entre La Corporación RTVE y la Fundación del Teatro Real, para la difusión de las actividades que realiza el Teatro Real a través de la Corporación RTVE. En el caso concreto de las óperas y conciertos, se tienen que hacer contratos específicos para cada producción que se referencian a dicho Convenio, pero que, ineludiblemente, deben contar con la participación o bien de un tercero coproductor o bien mediante patrocinio, puesto que TVE no puede hacer frente a los gastos que supondría el pago de los derechos, tanto artísticos como editoriales, para proceder a la sincronización de las obras singulares. Estas cantidades son muy elevadas y, por tanto, esta es la única manera de que TVE pueda participar en estas producciones. Por otra parte, los medios audiovisuales de los que disponen el Teatro Real, son absolutamente compatibles con los que tiene TVE, de modo que es más operativo y más eficiente compaginar los que tiene el Teatro, entre otros: control de realización con dos puestos de control de cámaras, mezclador, ingesta, cámaras, control de sonido con mesa de mezclas, microfónica, etc. con los que aporta TVE para complementar los medios necesarios para la producción específica en cuestión de la obra de la que se trate: ópera, ballet, concierto o cualesquiera otra producción audiovisual.

10.- *¿No ha pensado la Dirección de Medios elaborar alguna DSNG más en HD para cubrir trabajo en territorio nacional? No se ha pensado*



11.- ¿Por qué hay dos conductores contratados en la Dirección de Medios Informativos prácticamente 305 días al año cuando en Prado del Rey se encuentran 9 conductores de Unidades Móviles que podrían cubrir esos servicios?

Se ha preguntado y han contestado de palabra que no tienen tantos días, y los de Prado están ocupados. Se pedirá que contesten por escrito. Uso indica que cuando haya una necesidad se pida a Medios y no se contrate.

12.- ¿Por qué no se unifican los medios exteriores (uu.mm) de Informativos y Prado?

Porque es un modelo de empresa decidido a nivel muy alto que informativos tenga sus propios medios.

13.- El día 1 de marzo terminó la presentación de propuestas para la emisión y producción de la señal de las carreras de caballos de Loterías y Apuestas del Estado, sociedad estatal participada por la Sepi, sociedad por la que somos también participados y dirigidos a nosotros, y TVE no ha concursado en la lucha por su producción. ¿Seremos de nuevo solo poste emisor cuando alguna productora, sacará dinero de los dos organismos estatales participados por SEPI?

RTVE se presentó a dos lotes del concurso de Loterías:

- 1) Producción de retransmisión de sorteos
- 2) Producción de retransmisión de Carreras de Caballos

RTVE resultó adjudicataria del primero y actualmente está en vigor. Aunque RTVE no fue adjudicatario del segundo lote, la información que indirectamente tenemos es que finalizó en marzo de 2015 y a partir de esa fecha tomaron la decisión de suprimir la retransmisión de las carreras por TV y, en consecuencia y que nosotros sepamos, Loterías no licitó el concurso de producción televisiva de la Hípica. Se desconoce si se hace algún tipo de producción con objetivos no televisivos.

Loterías no es una empresa participada por la SEPI

14.-Pregunta de USO añadida el día 15/03/16: Información sobre la puja por los derechos de la Eurocopa  
Se solicitará la información

## **PREGUNTAS CCOO**

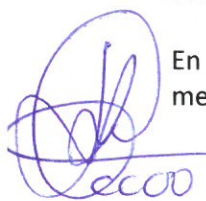
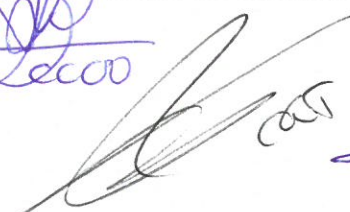
1. Contestación de la Dirección sobre la propuesta presentada en la reunión celebrada el pasado 20 de enero, de un sistema de presentación y análisis de proyectos de programas interno supervisado por la comisión.

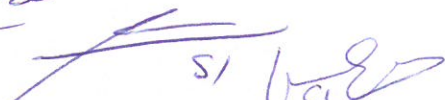
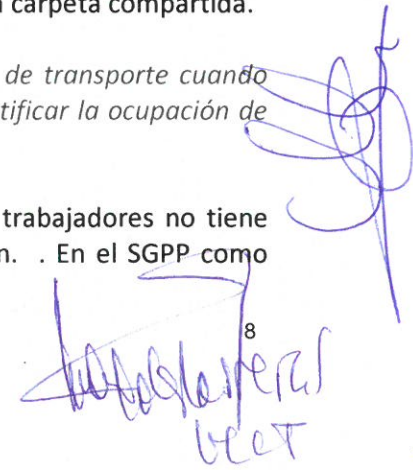
Como se le presentó al anterior Director de TVE, ahora habría que presentarlo al nuevo Director.

2. Informes pendientes de cumplimiento de los índices de audiencia. Por lo menos el correspondiente al año 2015. Se ha pedido la información tan pronto nos sea remitida se colgará en la carpeta compartida.

3. Cómputos horarios. - ¿Porqué no se les reconoce a los trabajadores los tiempos de transporte cuando acuden a trabajar a Fuente del Saz (Masterchef) o Adisar, y sin embargo para justificar la ocupación de recursos en "otras tareas" se incluyen? Esto fue publicado en prensa el 23-02-16.

En ambos casos al trabajador se le cita en el lugar de trabajo y para aquellos trabajadores no tiene medio de transporte la empresa facilita el medio con 20 minutos de antelación. . En el SGPP como

norma general solo se pone el horario que hacen y si se cita en el lugar de trabajo no se computa el transporte.

4. *¿Porqué se prioriza el gasto en productos como la emisión del Gran Premio de Fórmula-1 que se celebrará los días 13,14 y 15 de mayo en el circuito de Montmeló, en lugar de destinarlo a Producción Propia?, ¿Produciremos alguna señal y/o participaremos de alguna manera en el mencionado evento?, ¿Cuál es el coste de dicha retransmisión y qué incluye? No se cree que se produzca la señal. En cuanto tengamos la información se comunicará a la mesa.*
5. *¿La sitcom de "peluquería", de la cual estamos grabando actualmente un piloto en el Centro de Producción de Programas de TVE Sant Cugat, se producirá íntegramente en este Centro?, ¿Está previsto, en algún momento, externalizar algún proceso de dicha sitcom? ¿Motivos?*

Ya se ha grabado el piloto y se está en fase de postproducción. Una vez finalizado, se estudiará y valorará dicho piloto y sus costes. En caso de que se haga la serie, la previsión que hay es la de utilizar los medios técnicos y humanos propios, siempre y cuando haya disponibilidad de los mismos y puedan, por razones del formato, adaptarse a la producción.

6. *¿En qué proceso se encuentra la remodelación a HD de las UU.MM en SD pertenecientes a la dotación de TVE Sant Cugat: UMi03, UMi04 y las Pel: 14 y 15?*
  - Actualmente se encuentra en proceso de estudio la actualización de 2 Unidades Móviles a HD (1 tipo I y 1 tipo PEL).
  - El Comité de Inversiones de CRTVE ha aprobado y priorizado dicha inversión (5.000.000- Euros) para ejecutarla durante el ejercicio 2017.
  - A la espera de que se pueda ejecutar esta inversión y debido a la obsolescencia de las cámaras instaladas en las UU.MM. I y PEL de Sant Cugat (Grass Valley-LDK100/LDK300), durante el mes de Febrero de este año se han instalado en la UM I-04 un total de 8 Cámaras (SONY-BVP-E30WSPH) provenientes de los Estudios Buñuel, y en próximas fechas está previsto sustituir otras 4 Cámaras de una de las PEL.
  - Con todo ello, una vez se ejecute la inversión prevista en 2017, dispondremos de **2 Unidades Móviles en HD (1 PEL y 1 tipo I) y 2 Unidades Móviles en SD (1PEL y 1 tipo I)**, estas últimas con Cámaras (SONY) actualizadas, además de la Unidad Móvil tipo F en HD.

7. *Previsión de continuidad del programa especial de fútbol diario que se emite en el Canal Teledeporte desde los Estudios de TVE en Sant Cugat.*

El programa de fútbol que producimos es Estudio Estadio. De Lunes a miércoles en Sant Cugat y jueves, viernes y domingo en Torrespaña. A día de hoy no se sabe si seguirá así la próxima temporada.

8. *¿Está previsto ampliar más capítulos del programa FORENSES que producimos actualmente en el CPP TVE Catalunya?. Aprobados hasta el momento 5 capítulos.*

Este año se harán únicamente 5 capítulos del programa Forenses ya que no existe personal ni medios de producción suficientes para más capítulos. Si el programa funciona como esperamos se producirán más el año próximo.

## PREGUNTAS SI

- *Qué ha ocurrido con el programa de Bertín Osborne. Se enviará la pregunta a la Dirección de Programas y de TVE*

- *Coste del programa "A punto con la 2". Justificación de dicho coste en relación con las audiencias del programa.*

El coste por programa es de 7642 euros en gastos externos y de 23118 en internos. Se reiterará la pregunta a la Dirección de programas. Desde Si solicitan justificación del coste teniendo en cuenta la audiencia del programa.

Ruegos y preguntas:

## DIRECCIÓN

- La Dirección informa que se ha solicitado toda la documentación para poder elaborar el informe anual de 2015 y que según se vaya recibiendo se colgará en la carpeta compartida. Se acuerda que sea al igual que años anteriores la Dirección quien redacte el borrador.

## UGT

- *Solicitan explicación de la programación de la 2 en la franja de la mañana.* La documentación referida a esta programación queda colgada en la carpeta compartida.

## SI

- *Se ha valorado la opción de comprar en vez de alquilar pantallas en los decorados:*  
Lo primero que se hace es ver si hay disponibilidad en la casa, si no hay, quedan dos opciones: el alquiler que nos proporciona inmediatez y además incluye el mantenimiento, o la compra. La opción de compra implica un proceso largo (al menos 6 meses, porque hay que seguir el procedimiento establecido en la Norma de contratación, lo que supone un retraso para hacer el programa, además hay que tener en cuenta que se quedan obsoletos enseguida, no se sabe cuánto va a durar el programa y no incluye el mantenimiento. Por todo ello es más conveniente el alquiler.
- *La cobertura de informativos ha de ser 100% producción interna, ¿no se puede externalizar nada?:*  
Las licitaciones de suministro de información gráfica pueden hacerse sin vulnerar la ley ni el Mandato Marco, lo que no se puede externalizar es la edición, se puede comprar la imagen y hacemos nuestra propia línea editorial. Con EFE sí se permite que algunas noticias se den montadas porque el propio Mandato Marco lo ampara.

Informativos tiene suscritos varios contratos de suministro de información gráfica y Medios cuando no tiene, contrata un freelance. Se ha sacado un expediente de homologación de proveedores para cuando se necesite y que podrá utilizar toda la Corporación, tanto medios como informativos.

## CGT

- *Información sobre el cumplimiento del calendario de obras de Prado:*  
No hay información en contra de que no se vaya a cumplir el calendario. Por parte de CGT solicitan más información, mandarán por mail preguntas a realizar a la Dirección de Patrimonio.
- *Sigue habiendo personal en Adisar que cobra las comidas con copago:* se solucionará desde RRHH

## CCOO

- *Ante el cierre del acceso al estudio 7 plantean la posibilidad de usar el estudio 8 que es insonorizado. Se aclara, sin embargo, por el propio Sindicato, que ese estudio se utiliza actualmente para meter al público de "La Mañana", y para utilizarlo sería necesario ubicar al público en otro sitio.*

Se fija la siguiente reunión para el 18 de mayo de 2016.

Sin más asuntos, se levanta la sesión

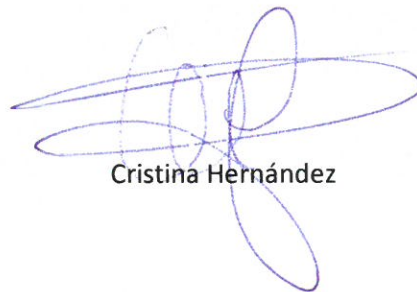
VºBº

**PRESIDENTE**



David Valcarce Canedo

**SECRETARIA**



Cristina Hernández



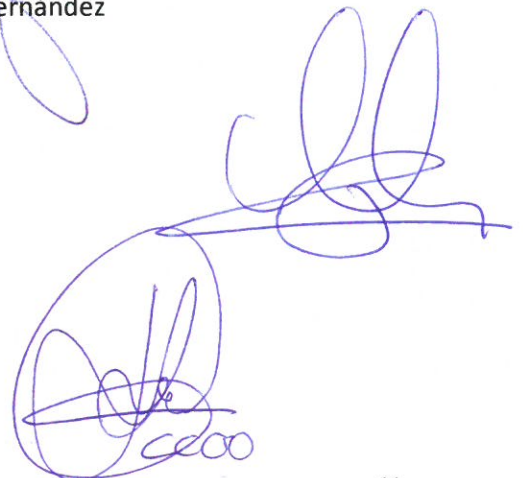
CCOO



SI



CCOO



CCOO

